



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

SECRETARIA

**DOÑA M<sup>a</sup>. AUXILIADORA GOMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE. (MALAGA).**

**CERTIFICO:** Que según resulta del acta de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada el día veintidós de marzo de dos mil trece, aún no sometida a aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**IV.- CONTRATACION**

**“PUNTO Nº 29.- DECLARAR DESIERTO LA ADJUDICACION DEL EXPTE. CTR 26/12, CONTRATO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACION DE BARRA DE BAR EN LA INSTALACION DEPORTIVA DENOMINADA “PABELLON MUNICIPAL EL LIMON”.** Visto el expediente correspondiente a la licitación que tiene por objeto el contrato administrativo especial de explotación de la barra de bar existente en la instalación deportiva municipal denominada “Pabellón Municipal el Limón” y el acta de la Mesa de Contratación que a continuación se transcribe:

“EXPTE. 26/12

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE BAR EXISTENTE EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DENOMINADA “PABELLÓN MUNICIPAL EL LIMÓN”.**

*Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.*

*Tramitación: Ordinaria.*

**1ª SESIÓN**

*En Alhaurín de la Torre, a 18 de marzo de 2013, siendo las 17.45 horas, se reúnen en esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores que se indican y que integran esta Mesa de Contratación:*

*Presidente: D. Francisco José Martín López, Concejal Delegado de Economía y Hacienda. Vocales: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz, Secretaria General; D. José Domínguez Pino, en sustitución de la Interventora Municipal y D. Carlos Díaz Soler, Asesor Jurídico Municipal. Secretario de la Mesa: D. Juan Antonio Sánchez León.*

*Por el Sr. Secretario se presenta ante la Mesa certificado emitido por la Secretaría Municipal visto informe del Registro General de Entrada, en el que consta la no participación de licitadores dentro del plazo establecido.*

*Visto lo anterior, la Mesa propone al Organo de Contratación declare desierto el procedimiento.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las 17.50 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	g6tFxHcoDtrCA4bP4mCQ8w==	<b>Fecha</b>	22/03/2013
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Villanova Rueda María Auxiliadora Gómez Sanz		
<b>Url De Verificación</b>	verifirma.alhaurindelatorre.es/verifirma/code/g6tFxHcoDtrCA4bP4mCQ8w==	<b>Página</b>	1/2





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**SECRETARIA**

*El Presidente, Los Vocales, El Secretario de la Mesa,*”

Vista el acta de la Mesa transcrita, y en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por la Alcaldía mediante Decreto de 13 de junio de 2011, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar desierta la adjudicación del contrato administrativo especial de explotación de la barra de bar existente en la instalación deportiva municipal denominada “Pabellón Municipal el Limón”.”

Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde-Presidente, en Alhaurín de la Torre a la fecha referenciada digitalmente.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	g6tFxHcoDtrCA4bP4mCQ8w==	<b>Fecha</b>	22/03/2013
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Villanova Rueda		
	María Auxiliadora Gómez Sanz		
<b>Url De Verificación</b>	verifirma.alhaurindelatorre.es/verifirma/code/g6tFxHcoDtrCA4bP4mCQ8w==	<b>Página</b>	2/2

